

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 15-2020 reunión virtual
19 de agosto del 2020**

Presentes:

Comité Ejecutivo Superior Nacional: Kattia Rivera Soto, Presidenta a.i., Gustavo Viales Villegas, Secretario General, Paulina Ramírez Portuguez, Tesorera, Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero.

Expresidentes, excandidatos o sus representantes: Johnny Araya Monge, Roberto Gallardo Núñez, José Manuel Peña Namoyure, Rolando Araya Monge, Antonio Álvarez Desanti,

Representantes nacionales y provinciales: Óscar Izquierdo Sandí, Sidney Elizondo Ross, Ricardo Sancho Chavarría, Francisco Nicolás Alvarado, Rafael Humberto Arias Fallas, Eugenio Román Ocampo.

Representante de los movimientos: Floribeth Venegas Soto, Víctor Hidalgo Solís,

Representantes de la Fracción Legislativa: Luis Fernando Chacón Monge, Jefe de Fracción, María José Corrales Chacón.

Ausentes con excusa: Raquel Castro Cordero, Vanessa Rodríguez Rodríguez, Carlos Roverssi Rojas, Maureen Fallas Fallas, Viviana María Badilla López

Ausentes sin excusa: Luis Aguilar Villareal, Karen Porras Arguedas, Sub Secretaria General, Catalina Coghi Ulloa

Al ser las 18:50 horas inicia la sesión.

1. Aprobación acta

-La Presidenta a.i. consulta por observaciones al acta de la sesión anterior.

-El señor José Manuel Peña se refiere a la propuesta de comunicación presentada. Indica que, en la exposición se usó como modelo a los partidos Popular y Socialista Obrero Español. Si bien, estas agrupaciones comparten afinidades con el Partido Liberación Nacional (PLN), también han cometido errores y se han visto envueltos en escándalos de corrupción.

-La señora Floribeth Venegas indica que, remitió una observación al acta de la sesión anterior. La observación es para que se incorpore la solicitud que realizó para que se mantenga el apoyo del PLN al Movimiento Cooperativo.

-Se indica que la observación fue incorporada.

Acuerdo No. 1:

Se acuerda aprobar el acta de la sesión No. 14-2020. Aprobado por unanimidad.

2. Asuntos de la Presidencia

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 15-2020 reunión virtual
19 de agosto del 2020**

-La Presidenta a.i. indica que, remitió un oficio a la Fracción Legislativa del Partido (FL), para que proceda a designar al representante de la FL ante el Directorio Político Nacional (DPN).

-El Secretario General señala que, hasta que la FL no realice el nombramiento correspondiente, la señora María José Corrales se mantiene designada en este cargo. Apunta que, ha girado las indicaciones correspondientes, para que la diputada Corrales continúe siendo convocada a las sesiones del DPN.

-La Presidenta a.i. señala que, el nombramiento de la diputada Corrales en esa designación, según lo entiende, tiene una vigencia definida que ya se cumplió. Además, si la intención de la FL es mantener la designación de la diputada Corrales, lo correspondiente es que así se le indique al DPN.

-El señor José Manuel Peña interviene. Apunta que, bajo el argumento expresado por el Secretario General, debería ser la señora Silvia Hernández y no el señor Luis Fernando Chacón, quien integre el DPN.

-El Secretario General indica que, la designación del señor Luis Fernando Chacón, en la Jefatura de la FL, corresponde a un acuerdo adoptado por la FL, para aplicar este cambio. El Estatuto del Partido señala que, en el DPN participan la Jefatura y un representante designado por la FL. En el cargo de la Jefatura, la FL adoptó un acuerdo para modificar la designación, sustituyendo a la diputada Hernández por el diputado Chacón, pero no se ha tomado ningún acuerdo para modificar el nombramiento del representante de la FL.

-El señor Rafael Arias celebra que se mantenga la designación de la señora María José Corrales como representante de la FL. Sin embargo, apunta que, el procedimiento señalado no ha sido la costumbre que se ha aplicado en la designación de este puesto. Además, si la FL decide mantener la designación de la diputada Corrales, lo correspondiente es que lo comunique al DPN.

-El señor Luis Fernando Chacón indica que, este tema se ha mantenido como un asunto pendiente en la FL. Debido a diferentes situaciones no se ha podido abordar, pero está agendado para ser conocido en la próxima reunión de la FL.

-La Presidenta a.i. señala que ha recibido una solicitud del señor Bernal Jiménez, para que se le conceda una audiencia con el DPN y así poder exponer sus planteamientos e inquietudes sobre las propuestas de reactivación económica. Apunta que el señor Ricardo Sancho presentará una moción al respecto.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 15-2020 reunión virtual
19 de agosto del 2020**

-El señor Ricardo Sancho señala que, un partido político debe mantener una discusión constante. El PLN debe ser una oposición responsable y tiene que saber aprovechar sus recursos internos.

Apunta que, varios compañeros han planteado propuestas sobre la reactivación económica, pero estas propuestas deben recopilarse y, en este sentido, se puede conformar un grupo para recabar las propuestas, ordenarlas y definir cuáles medidas se pueden aplicar a corto, mediano y largo plazo. Considera que, la intervención del señor Bernal Jiménez, dada su amplia experiencia, formación y visión socialdemócrata puede colaborar a conformar la sombrilla bajo la cual se pueden articular las propuestas.

Su moción, además de solicitar la audiencia para el señor Jiménez, también busca que se recopile y se dé seguimiento a las propuestas presentadas.

-El señor Luis Fernando Chacón indica que, la FL ha invitado al señor Bernal Jiménez para que participe en la discusión y comparta sus apreciaciones sobre las propuestas de reactivación económica.

-El señor Antonio Álvarez recomienda que, la audiencia se programe para la siguiente sesión ordinaria y no se convoque a una sesión extraordinaria, solo para abordar esta audiencia.

-El señor Óscar Izquierdo secunda la moción del señor Ricardo Sancho.

-El señor José Manuel Peña solicita que, se revise la propuesta del señor Antonio Álvarez y se defina un calendario de sesiones extraordinarias.

-El señor Sidney Elizondo apunta que, es necesario agendar con prontitud los temas que están pendientes de discusión. Señala que, varios asuntos están quedando rezagados y el DPN debe retomar la discusión.

-La señora Floribeth Venegas apoya la moción del señor Ricardo Sancho y sugiere que, se adopte la propuesta de programar la audiencia en la siguiente sesión ordinaria.

Moción No. 1:

Considerando:

1. Que como Partido socialdemócrata estamos en la obligación histórica de analizar los mejores senderos de prosperidad para el pueblo costarricense.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 15-2020 reunión virtual
19 de agosto del 2020**

2. Que la actual contingencia sanitaria y económica está arrastrando a la República a una zona de incertidumbre y descalabro debido a la ineptitud del equipo económico del Gobierno del PAC.
3. Que en el seno de nuestro Partido poseemos un acervo de conocimiento económico con los mejores economistas del país, con la experiencia y dominio de las políticas de reactivación económica.
4. Que el direccionamiento de nuestra política económica debe ser de orientación socialdemócrata y congruente con nuestra Carta Ideológica, Estatutos y resoluciones del Congreso Daniel Oduber.

Se acuerda:

- A. Convocar al Lic. Bernal Jiménez Monge, expresidente del Partido, ex Presidente del BCCR y exdiputado a compartir con el DPN su propuesta de reactivación económica en sesión ordinaria del próximo 26 de agosto.

Aprobada por unanimidad. Acuerdo firme.

2.1. Fracción Legislativa

-La Presidenta a.i. señala que este espacio se habilitó con el fin de poder conocer las razones que llevaron a la FL a no apoyar la moción para conformar una comisión investigadora sobre el actuar del Presidente de la República. Apunta que, varios partidarios han manifestado su confusión y molestia por esta situación y por ello, solicitó al señor Luis Fernando Chacón la presentación de un informe.

-El señor José Manuel Peña solicita que, en la medida de lo posible, también se haga referencia a un balance del manejo de la FL.

-El señor Ricardo Sancho solicita que, de ser posible, el informe se refiera a las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional.

-El señor Luis Fernando Chacón se refiere a la situación que ha tenido que atender la FL en el escenario político actual.

Indica que, La FL siempre ha estado presente a la hora de señalar y denunciar las actuaciones irregulares del Gobierno y ha cumplido responsablemente con la función de oposición. La FL siempre se mostró crítica con las situaciones que se presentaron en el viaje que realizó el de la República, pero debe entenderse que dentro de la FL existen posiciones individuales

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 15-2020 reunión virtual
19 de agosto del 2020**

que muchas veces difieren y, además, la moción fue presentada sin que primero fuera consensuada a lo interno de la FL. Aunque se considera de especial importancia revisar esta situación, lo cierto es que; al no haber sido consensuada, no contó con el apoyo de la totalidad de diputados, pero esto no significa que la FL sea menos crítica al respecto.

Apunta que, en ocasiones resulta necesario definir posiciones consolidadas para que sean acatadas y por ello, se ha dado a la tarea de investigar si existe alguna directriz al respecto y ha dado con un reglamento de la FL que aún se encuentra vigente, pero que necesita ser actualizado. Sumado a lo anterior, la FL atraviesa un proceso difícil, en el que las aspiraciones electorales crean distanciamiento.

A pesar de lo anterior, la FL nunca ha actuado con el propósito de congraciarse con el Gobierno o con la bancada oficialista. Las posiciones adoptadas se han tomado a partir de la discusión interna y por eso, resulta fundamental fortalecer estos espacios.

El accionar de la FL no ha estado exento de críticas, pero también es necesario señalar que la FL ha estado inmersa en un proceso de aprendizaje. Si bien se han enfrentado varios retos, siempre se ha procurado que las decisiones adoptadas coincidan con el pensamiento socialdemócrata y estén comprometidas con los sectores liberacionistas. La FL está anuente a escuchar observaciones y críticas constructivas, pero al final la toma de decisiones le corresponde a la FL y estas decisiones, aunque estén sustentadas en el beneficio de las grandes mayorías, siempre van a generar roces con personas o grupos que no vean reflejados sus intereses en estas decisiones.

-El señor Gustavo Viales secunda el informe rendido. Agrega que, a los chats partidarios solo llega una parte de la información y se forman criterios sesgados. Con respecto a la moción, señala que fue presentada al Plenario sin haberse discutido dentro de la FL. El rechazo de la moción no va en contra de la posición adoptada por el Partido, la cual era solicitar la renuncia del Ministro Garnier. El no contar con margen para discutirla a lo interno de la FL, imposibilitó realizar el análisis del procedimiento legislativo necesario para conformar una comisión investigación, pero ese tema procedural es completamente aparte del pronunciamiento y los acuerdos adoptados por el Partido.

-El señor Ricardo Sancho felicita y agradece al Jefe de la FL por el informe rendido. Considera que, es admirable la labor que ha venido realizando la Jefatura de la FL y solicita el respaldo del DPN a este trabajo. Señala que, resulta fundamental realizar los esfuerzos necesarios para unir al Partido, con el fin de asegurar que el PLN vuelva a gobernar. En este momento, resulta necesario que el país retome la senda del bienestar.

-El señor Rafael Arias felicita al señor Luis Fernando Chacón por el trabajo realizado y solicita el apoyo para la FL. Considera que, los intereses de las precandidaturas están afectando la

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 15-2020 reunión virtual
19 de agosto del 2020**

percepción y la división que se está generando responde a la aparición de estos intereses particulares. Esta situación debe ser atendida y por eso, recomendó a la Presidencia que se conformen grupos para que se reúnan con los chats partidarios y expliquen cuál es el trabajo que está realizando el DPN y la FL y también ofrezcan un espacio para escuchar a la dirigencia.

-La señora Floribeth Venegas agradece la explicación ofrecida. Sugiere que, se busque una estrategia que permita conjugar el pensar del DPN y la FL, con el propósito de enviar un mensaje a las dirigencias. Asimismo, se refiere a la noticia publicada de la reunión entre el señor Antonio Álvarez y la FL. Señala que, se entristeció por esta publicación, pero comprende que hubo una filtración y manipulación de la información. Apunta que, debe señalarse a las personas responsables, para que no se continúe afectando a los compañeros que desean compartir sus aportes.

-El señor José Manuel Peña agradece la franqueza en la exposición. Señala que, al momento de divulgarse el rechazo a la moción, no hubo una rápida reacción de parte de la FL y por eso, le recomienda al Secretario General revisar esta situación.

-El señor Luis Fernando agradece el apoyo brindado. Apunta que, la FL ha asumido el trabajo de actuar por el bienestar país y representar al PLN y por eso, requiere de todo el apoyo posible. El PLN tiene una ventaja que pocos partidos tienen y es que cuenta con partidarios con gran experticia y experiencia, lo que se necesita es articular estos elementos.

-El señor Sidney Elizondo agradece la explicación. Indica que, en esta época la información está a primera mano, pero también existe mucha desinformación. Concuerda que, es necesario acercarse a los chats partidarios, pero se debe tener claro que, a pesar de los comentarios y reacciones, no se puede detener el trabajo.

Apunta que, las divisiones que se presentan son naturales en un partido que tiene aspiraciones de gobernar y que ha vivido un cambio en su estructura que ha propiciado el intercambio y divergencia de ideas. Las aspiraciones personales son recibidas, pero no deben detener el trabajo. Hace un llamado para que se defina temas bases sobre los que se está trabajando y se comunique este trabajo a la dirigencia.

-La señora María José Corrales se suma a las palabras expresadas por el Jefe de la FL. Se refiere a la reunión de la FL con el señor Antonio Álvarez y desea manifestar que la noticia publicada no refleja lo discutido. Respecto a la unión de la FL, señala que es evidente la existencia de roces, pero esta situación no exonera de la responsabilidad que existe para con el Partido.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 15-2020 reunión virtual
19 de agosto del 2020**

-El señor Óscar Izquierdo agradece el informe rendido. Señala que, muchas veces existe una confusión a lo interno del Partido y, esto se refleja en la atención que se ha dado a la reacción en los chats partidarios y no a la reacción de la ciudadanía.

El Partido debe prestar atención a la ciudadanía. El Secretario General ofreció una explicación en la que queda claro que en el rechazo de la moción se valoraron aspectos del procedimiento legislativo, pero estos aspectos no le quedan claros a la ciudadanía y esto ocurre porque se toman decisiones y no se comunican adecuadamente. Es necesario prestar atención a la necesidad de comunicar, hay que revisar este aspecto y prestar atención a la percepción de la ciudadanía.

-La Presidenta a.i. agradece la participación y la exposición realizada. Recalca que, ha sido enfática en la necesidad de comunicar y prestar atención a la percepción del Partido. Este asunto, es un tema de comunicación interna y de estrategia partidaria. En esto, la FL puede contar con el apoyo del Partido, pero es necesario realizar la apertura de los canales para mejorar la comunicación.

-El señor Gustavo Viales señala que existió un fallo en el tiempo de respuesta y manejo de la comunicación en este tema.

3. Asuntos de la Secretaría General

3.1. Proceso de renovación de estructuras

-El Secretario General se refiere a la celebración de los próximos procesos internos de renovación de estructuras. Apunta que ha estado revisando la situación actual y para ello, mantiene contacto con dirigencias, el Tribunal de Elecciones Internas y espera asistir a una cita con el Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Señala que, la celebración de estos procesos constituye una preocupación que comparten otras agrupaciones. Además, considera que iniciar con la actividad política, en este contexto de crisis sanitaria y económica, significa que, además entrar en un desgaste, la población tendrá una percepción negativa del Partido.

Esto obliga a plantear modificaciones ya que, de no aplicar algún cambio, el Partido estaría obligado a aplicar el calendario vigente y tendría que celebrar el primer proceso en abril del 2021, con el consecuente desgaste que estos procesos representan.

Por ello, se ha planteado, como una propuesta, la alternativa de posponer el inicio de los procesos internos a junio del 2021, para contar con un margen que permita aplicar los ajustes necesarios, como por ejemplo acortar el inicio de la campaña electoral, trasladar recursos de

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 15-2020 reunión virtual
19 de agosto del 2020**

la partida de capacitación a la partida de organización o modificar los porcentajes de la contribución estatal.

Para ejecutar esta propuesta, se cuenta con dos opciones: hacerlo por la vía interna, a través de una modificación estatutaria aprobada por la asamblea nacional o bien hacerlo por la vía legal, mediante un proyecto de ley. Si se hace por la vía interna los cambios afectarían solo al Partido, pero si se aplica la vía legal se involucran a todos los demás partidos políticos

El propósito de esta propuesta es salvaguardar al Partido y no exponerlo a un mayor desgaste, como ha ocurrido en procesos anteriores.

-El señor Francisco Nicolás felicita al Secretario General por la propuesta presentada. Señala que, algunas dirigencias están comenzando a presionar alrededor de este tema.

Considera que, la dirección del Secretario General y el apoyo de la FL resulta fundamental para que se avance con la vía legal, pero recomienda que no se descarte la propuesta de la ruta interna ya que, si el proyecto de ley se enfrasca se debe poder contar con esta alternativa.

Asimismo, recomienda que una vez que se concluya con las consultas al TSE, es necesario que se comparta la propuesta y se socialice a los diferentes sectores del Partido.

-El Secretario General agradece las observaciones. Apunta que, desde este momento utilizará el espacio de asuntos de la Secretaría General para informar sobre este asunto. Señala que, la propuesta contempla esas dos vías y no se trata de descartar una en favor de otra.

-El señor Sidney Elizondo señala que, este asunto debe empezar a trabajarse con tiempo. Ya hay dirigencias que iniciaron con el proceso y, si bien, el Partido debe garantizar el proceso democrático, no debe obviar el contexto actual. Como se ha señalado, hay que manejar ambas vías de la propuesta y considera que, la posibilidad de modificar los porcentajes de contribución puede ser un gancho para hacer atractivo la propuesta del proyecto con otras agrupaciones. Señala que, esta propuesta es una medida responsable y debe insistirse en mantener una adecuada comunicación para evitar malentendidos.

-El señor Rafael Arias agradece la proactividad del Secretario General para abordar este asunto. Apunta que, este es un tema medular y de él depende de que el Partido se una o se resquebraje.

Concuerda con que, se deben manejar las dos vías de la propuesta y que una vez que se tengan todos los elementos es necesario asegurarse que la propuesta sea comunicada adecuadamente.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 15-2020 reunión virtual
19 de agosto del 2020**

-Al ser las 20:40 horas, la Presidenta a.i. indica que no se cuenta con el quorum reglamentario. Señala que, el punto de temas de la fiscalía del Partido va a ser abordado mediante la lista de difusión de WhatsApp del DPN.

Al ser las 20:43 horas, sin más asunto que tratar, se levanta la sesión.